UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORIA DE DOCENCIA

RESOLUCION No. 4699-90

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, autoriza la apertura del siguiente curso opativo para la carrera de Licenciatura en Ingeniería Química:

Código: IQ- 0671
Nombre: Impacto Ambiental
Créditos: 3
Horas: 3 teóricas, 3 prácticas
Requisito:---------

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del segundo ciclo lectivo de 1990.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, veintidós de junio de mil novecientos noventa.

Dra. Eugenia Flores Vindas
Vicerrectora de Docencia

Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría Docencia

lha
cc: Escuela de Ingeniería Química
Oficina de Registro
Centro de Evaluación Académica
Gaceta Universitaria
Archivo.